**M I N U T A**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SÉPTIMA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL**  **DE NORMATIVA INTERNA DEL IEPC-GUERRERO** | | | | | |
| **FECHA:** | 18/07/2023 | **HORA DE INICIO:** | 14:00 | **HORA DE TÉRMINO:** | 15:50 |
| **LUGAR:** | **ENLACE VIRTUAL**: **https://meet.google.com/**[**qfn-xvaz-mmf**](https://meet.google.com/qfn-xvaz-mmf) | | | | |

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas, del día dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, 36, 38, fracción I, 39, 40, 46 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron de forma virtual a través del enlace: **https://meet.google.com/**[**qfn-xvaz-mmf**](https://meet.google.com/qfn-xvaz-mmf) las y los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna de este Instituto, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión de Tipo Ordinaria, en dicha sesión se encontraron presentes, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, y las Consejerías Electorales Integrantes **CC. Azucena Cayetano Solano** y **Amadeo Guerrero Onofre**; así como el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, y el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Director General Jurídico y de Consultoría y Secretario Técnico de esta Comisión; de igual forma, las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, **Silvio Rodríguez García,** representante propietario del Partido Acción Nacional; **Manuel Alberto Saavedra Chávez,** representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; **Marco Antonio Parral Soberanis**; representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; **Esther Araceli Gómez Ramírez,** representante propietario del Partido de Morena, **Yessica Gabriel Moreno,** representante propietaria del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, **José Orlando Isidro Ramos,** representante propietario del Partido Alianza Ciudadana, **Joel Gutiérrez Zamora,** representante propietario del Partido Movimiento Laborista Guerrero y **Alan Ramírez Hernández,** representante propietario del Partido del Bienestar Guerrero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, el Consejero Presidente de la Comisión el **C. Edmar León García**, dio la bienvenida a la sesión virtual a la Consejera y al Consejero integrantes de la Comisión, así como a las representaciones de los partidos políticos; posteriormente, para declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarar la existencia del quórum legal para sesionar. -

Seguidamente, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel**, manifestó: Que para el desarrollo de la Sesión Ordinaria se encontraron presentes de manera virtual el Consejero Presidente de la Comisión y las dos Consejerías Electorales integrantes de la misma; así como **nueve** representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral**.** Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión**. - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión declaró formalmente instalados los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, con fundamento en el artículo 33, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó al Secretario Técnico,diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - -

De acuerdo a la instrucción, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico**,** informó a las y los integrantes de la Comisión, que el proyecto del orden del día previsto está compuesto de **siete puntos,** el cualya había sido circulado a las y los integrantes de esta Comisión para su conocimiento con debida anticipación, y procedió a dar lectura. - - -

**O R D E N D E L D Í A**

**Pase de lista, para verificación del quórum legal.**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Normativa Interna, celebrada el 21 de junio de 2023. Aprobación en su caso.
3. Informe **011/CENI/SO/18-07-2023**, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 21 de junio al 18 de julio del año 2023.
4. Informe **012/CENI/SO/18-07-2023**, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el apartado de Marco Legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del periodo comprendido del 21 de junio al 18 de julio del año 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen Técnico **007/CENI/SO/18-07-2023,** relativo a las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento Interior, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobación en su caso.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen Técnico **008/CENI/SO/18-07-2023**, relativo a las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Comisiones del Consejo General, Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal y Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.

Posteriormente, el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el proyecto del Orden del día del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, **la C. Azucena Cayetano solano, Consejera integrante de la Comisión**, manifestó: “…Gracias Consejero Edmar, ya lo había advertido, tenemos el Reglamento Interior entro del punto número 5, pero me parece que debería de ir en el otro dictamen en el número 6, porque es un proyecto que envió la Secretaria Ejecutiva, es decir que no paso por la Comisión de Administración, y no sé si lo están acumulando en ese sentido o agrupando por el área de origen, nada más es esta observación, gracias, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Es correcto Consejera, Maestro Daniel, por favor tenemos que ajustar la redacción, cómo quedaría maestro Daniel…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión de la Comisión**, manifestó: “…Solamente para comentar, que se agruparon de esa forma el Dictamen Técnico, como la vez pasada que se dictamino de igual forma el Reglamento Interior, el Manual de Organización y la Cedula de cargo y puestos, se dictamino en conjunto porque prácticamente van en secuencia, ya que vienen las atribuciones en el Reglamento Interior y a su vez bajan al Manual de Organización y finalmente a cada uno de los cargos y puestos de estas modificaciones tanto a las Direcciones Ejecutivas como en su caso a las Comisiones, entonces fue por eso que se agrupo así, y ya en el otro Dictamen Técnico se está juntando Reglamento de Comisiones, Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal y Reglamento de Archivos, es cuanto…” - - - - - - - - - - - - - - -

Nuevamente en uso de la palabra, **la C. Azucena Cayetano solano, Consejera integrante de la Comisión**, manifestó: “…Recuerdo que la vez pasada se agruparon así, porque en efecto se trabajaron así, pero en esta ocasión nosotros no presentamos este documento, y en una reunión que estuvo presente el Maestro Daniel Preciado y el Consejero Edmar, y las áreas también, acordamos que este documento no iba a correr por parte de la Comisión de Administración, y este documento sería presentado por parte de la Secretaria Ejecutiva a través de la Dirección General Jurídica, si no es así, aclárenme, ya que yo entendí eso en aquel momento, ya que en esta ocasión ni en la anterior lo enviamos para su modificación, lo que sí es cierto es que desde la Comisión de Administración como área técnica si se colabora, pero me parece que es un tema que debería llevar en todo caso la Dirección Jurídica, como parte de la coadyuvancia con la Secretaria Ejecutiva, ya que es esa la idea que teníamos desde la reunión anterior, pero si no actualícenme, es cuanto, gracias…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nuevamente en eso de la voz el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Maestro Temiquel, en la practica lo que se hizo fue que la Secretaria Ejecutiva a través de la Dirección Jurídica, reviso el Reglamento Interior, es correcto…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó, “…Como área usuaria, salió de Administración, como lo dice la Consejera Azucena, y en el cronograma se había autorizado en mesa de Consejeros, con la precisión que se habían sacado dos documentos normativos el Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del IEPC, que eran por parte de la Secretaria Ejecutiva en coordinación con la Dirección General Jurídica y los Lineamientos del Registro de Candidaturas y el área usuraria fue la DEPOE, y esta fue la propuesta de cronograma que se circuló con todas las áreas, es cuanto…”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta en eso de la voz el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Maestro Daniel, entiendo que, si remitieron observaciones al Reglamento Interior…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó, “…Efectivamente se remitieron propuestas de modificación al Reglamento Interior…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta en eso de la voz la **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Integrante de la Comisión**, manifestó: “…Consejero Edmar, si mal no recuerdo, ¿la vez pasada quien lo subió al Consejo General fue la Presidencia? Maestro Daniel me podrán ayudar con esta duda que tengo, porque entiendo que como es un marco jurídico general. Es un tema que no transitó por la Comisión de Administración, si es así porque yo no lo transite por la Comisión de Administración, en sesión de comisión, porque me quede en otro entendido, nos podrá ayudar la contadora Alejandra, ya que recuerdo que estuvimos en esa reunión donde llevamos ese acuerdo, es cuanto…” - - - - - - - -- - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó, “…Estamos verificando cuál fue el procedimiento, que se siguió la vez pasada, no sé si ya esté presente la Contadora Alejandra…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo de este Instituto, manifestó: “…Yo siguieron que lo dejemos en la Secretaria Ejecutiva, Consejero, Consejera, entiendo cuál fue la indicación, ya para saltar este punto, es cuanto…” - - -

De nueva cuenta el **C. Edmar león García, Consejero Presidente de la Comisión,** manifestó: “…Maestro Daniel, modifiquemos el orden del día…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó, “…Si consejero vamos a modificar el orden del día, por consecuencia también modificaríamos los dictámenes para incluir las observaciones del reglamento interior, en el dictamen 008, es cuanto…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nuevamente en uso de la voz, el **C. Edmar León García, Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Para que las representaciones de los Partidos Políticos, nos sigan en la discusión que estamos teniendo, quisiera aclararles compañeros, lo que vamos hacer es trasladar uno de los ordenamientos el Reglamento Interior que actualmente el área usuaria es la Comisión de Administración y lo va a presentar el Secretario Ejecutivo en el agrupamiento de disposiciones, y los argumentos del dictamen en comento se van a trasladar al otro dictamen, no es nada nuevo en cuanto al fondo, solamente es de quien presenta el reglamento a la Comisión Especial de Normativa Interna, espero y me haya explicado, con esta modificación entonces, procedemos a la aprobación del orden del día…”- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -

Al no haber otra observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación el orden del día con las modificaciones que ya fueron precisadas, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, solicitó al Secretario Técnico, que sometiera a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atendiendo la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la consideración y aprobación de la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán analizados para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado el **C. Daniel Preciado Temiquel** Secretario Técnico**,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número dos**, relativo a la lectura de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebradas por la Comisión Especial de Normativa Interna, el día 21 de junio de 2023, aprobación en su caso. - - - - -

Seguidamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto.

Al no existir comentario al tema anterior, el Consejero Presidente el **C.** **Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico sometiera aprobación el proyecto de la minuta. -

Atendiendo a la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la aprobación de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la minuta con la que se dio cuenta, por lo que después de formular la consulta respectiva señaló que el contenido de la misma se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número tres**, relativo al Informe **011/CENI/SO/18-07-2023**, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 21 de junio al 18 de julio del año 2023, del cual se dio una explicación sucinta del mismo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, el **C.** **Edmar León García** Consejero Presidentesolicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comento que el siguiente punto correspondía al **número cuatro**, Informe **012/CENI/SO/18-07-2023**, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el apartado de Marco Legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del periodo comprendido del 21 de junio al 18 de julio del año 2023, del cual se dio una explicación sucinta del mismo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, el **C.** **Edmar León García** Consejero Presidentesolicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto correspondía al **número cinco**, al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen Técnico **007/CENI/SO/18-07-2023,** relativo a las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del cual se dio una explicación sucinta del mismo -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, manifestó: “…Comentarles que lo que se está haciendo, en este momento por parte de esta Comisión está aprobando dos dictámenes, este es el primero que acaba de exponer el Secretario Técnico de la Comisión, relacionada con la armonización delos decretos emitidos reciéntenme te por el Congreso del Estado que son el 470 y 471, este es un primer bloque de normativa que impacta estos decretos, recordaran que hay un transitorio que establecen que a la brevedad se deberá armonizar la normativa y prácticamente en esta sesión estamos en el primer bloque de armonización en dos dictámenes y esto nos llevara a aprobar lo más urgente para efectos de poder dar cumplimiento a lo mandatado en los decretos, son nueve instrumentos en total por los dictámenes, como ustedes pueden ver son los que tienen que ver con la función primordial del Instituto Electoral en cuanto a distribución de cargos, puesto, funciones, atribuciones, etcétera, y funcionamiento de los Órganos Colegiados, llámese Comisiones, Comité de Adquisiciones y Junta Estatal, entonces de manera general estamos desahogando en este momento, y agradecer en este momento el trabajo de las áreas técnicas, lo han hecho haciendo esfuerzos adicionales fuera de su horario de trabajo, para poder proponer las áreas usuarias la armonización de esta normativa y que aquí están presente las compañeras y compañeros, esta sería la parte expositiva, por lo que expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido dictamen, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - -

Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Integrante de la Comisión**, solicitó el uso de la voz, para comentar lo siguiente: “Gracias Consejero Edmar, entiendo que son siete documentos, y como bien ha comentado han requerido de todo el trabajo y esfuerzo del personal de las áreas usuarias, y del personal que está en el área Jurídica y de Consultoría para poder generar este dictamen, entonces un reconocimiento a todo el trabajo y esfuerzo de las compañeras y compañeros que han estado muy comprometidos en esta actualización de los documentos, para encaminar los trabajos, también no de manera permanente sino ya con miras al inicio del proceso electoral 2023-2024, y seguramente en este mismo tenor estaremos trabajando, con la actualización o armonización de otros documentos que ya se están trabajando las áreas usuarias de manera muy acelerada y muy comprometida, y sobre todo con este trabaja que está realizando quizás fuera de horario que hemos estado teniendo reuniones muy productivas, y muchas gracias a las y los compañeros, gracias Consejero, es cuanto…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

Seguidamente el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, solicitó el uso de la voz, para comentar lo siguiente: “…Gracias consejera Azucena y si efectivamente son 7 documentos normativos entre los dos dictámenes, adelante Consejero Amadeo…”- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por otra parte, el **C. Amadeo Guerrero Onofre, Consejero Integrante de la Comisión**, solicitó el uso de la voz, para comentar lo siguiente: “Muchas gracias Consejero Edmar, de igual forma como lo ha hecho la Consejera Azucena y usted Consejero, me sumo a este reconocimiento a quienes están al frente de las diferentes Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas de Unidad, por de los documentos que están acabados y que están armonizados, ya que el inicio del proceso electoral tengamos actualizada y armonizada la normativa interna del Instituto Electoral Lineamiento de Precampaña, Campaña, Lineamiento de Registro de Candidaturas, Lineamientos de Candidaturas Independientes, Lineamiento para la Integración Paritaria del Congreso del Estado, Lineamientos de Coaliciones, de Candidaturas Común, todas esas reglas que van a regir el Proceso Electoral y que los actores políticos, los actores políticos aspirantes a diferente caros de elección popular, tengan de manera previa toda esta normativa, de manera clara y tengan conocimiento de estas reglas que regir este Proceso Electoral, por eso mi reconocimiento al trabajo de las áreas, mi reconocimiento a la presidencia de esta Comisión, muchas gracias Consejero Edmar…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expreso: “…Solamente quisiera hacer un comentario técnico, hubo un comentario durante todo este transitar de análisis que tuvimos, y que ahora que estuvimos en mesa de Consejeras y Consejeros, se estaba haciendo énfasis en él y es el que tiene que ver con las cedulas de los perfiles para Sistemas Normativos Internos, Prerrogativas, Organización, Educación Cívica, de que los perfiles en estos casos tendrían que tener una perspectiva interseccional en los perfiles de estas personas, si es posible que se incorpore en el dictamen te lo agradecería Maestro Daniel, es una propuesta que hago, lo hago como una recomendación al final de dictamen incorporar estos perfiles, decirle a la Dirección Ejecutiva de Administración, que se sugiere incorporar este tipo de perfiles en los cargos donde sea procedente, como Sistemas Normativos Pluriculturales, Prerrogativas, Organización y Educación Cívica, por mencionar solo algunos porque podrá haber otros perfiles en Igualdad de Género y no Discriminación, esa sería una solicitud de adición, si no hay algún inconveniente…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente, el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido dictamen, por si alguien deseaba hacer alguna otra observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber otra observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación del Dictamen Técnico propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos, con las adiciones propuestas por la Consejera Azucena Cayetano Solano y el Consejero Edmar León García. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto correspondía al **número seis**, al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen Técnico **008/CENI/SO/18-07-2023,** relativo a las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Comisiones del Consejo General, Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, Reglamento de Archivos y Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Integrante de la Comisión**, manifestó: “…Justo en el artículo 29 del Reglamento de Comisiones, lo estaba analizando, pero si por favor me explica a partir de la ratificación de la rotación correspondiente, me parece que es una observación de redacción, a lo mejor yo lo entiendo de una manera distinta, pero si quisiera que nos pudiera explicar brevemente este articulo artículo 29, gracias Consejero…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó: “…Con gusto Consejera Azucena, en el artículo 29 se establece que, en todas las comisiones, el periodo de la presidencia durará un año, contado a partir del día de la designación, en el caso de que sea una comisión especial de nueva creación se realiza mediante un acuerdo del Consejo General, entonces, a partir de ese momento empezará a computarse el año de la presidencia y en el caso de la ratificación de la rotación correspondiente por parte del Consejo General, porque generalmente las permanentes duran más de un año, entonces al año dice la norma debe realizarse la rotación de la presidencia y para que eso tenga efecto, cuando ya se cumple el año de la presencia de la comisión al propio seno de la comisión se determina que Consejería integrante de esa comisión, sería la que asuma la presidencia, pero esa rotación ese cambio de presencia que determina la comisión, no surte sus efectos sino que es aprobado o ratificado por parte del Consejo General, entonces hasta ese momento en que se ratifica el cambio o la rotación de la presencia, es a partir el momento en que se computa el año que habla este artículo, no sé si con esa aclaración se haya podido disolver la duda, es cuanto….” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Integrante de la Comisión**, manifestó: “…Si Maestro Daniel, le entiendo mejor a su explicación que a la forma en que está redactado el artículo, no sé si pudiéramos generar una redacción en un mejor sentido, así como nos los explica, daría por entendido que tendría una mejor coherencia el artículo, porque de entrada yo entendería que todo lo que está en negrita es lo que nosotros proponemos, ya que en todas las comisiones el periodo durará un año eso lo entiendo, contado a partir del día de la designación, del día de la designación como Consejera o Consejero y que se incorpore a esta Comisión, o de la ratificación de la rotación, yo quisiera que se generara una mejor redacción, gracias….” - - - - - - - - - - - - -

Nuevamente en eso de la voz el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Maestro Daniel, si pudiera proyectar el documento, si puedes mostrar la redacción, donde dice designación tal vez cambiar ese término y ponerle desde el día de la creación de la comisión respectiva o de la rotación correspondiente, por parte de Consejo General, según sea el caso, y con eso queda claro, ya que sería a partir de la determinación del Consejo General, porque el efecto de la creación puede ser posterior a su creación, pero bueno se buscara una redacción que atienda esta inquietud de la mejor manera, habría que distinguir el momento en el que puede crear la Comisión el Consejo, y el efecto posterior de la instalación, con esta adecuación continuaríamos, en cuanto…”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó: “…Si Consejero, atendiendo la petición de la Consejera, trataremos de adecuar esta redacción, para hacerla más clara…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta en eso de la voz el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Solamente para comentar de manera muy rápida, solicitarle Maestro Temiquel, que al final del dictamen podamos solicitar al área usuaria, en este caso al Secretario Ejecutivo, que dado que todavía no hay una definición respecto de quienes integrarán las comisiones, porque al desaparecer la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral y escindirse en dos áreas, todavía no hay una determinación del Consejo General respecto de quiénes serán sus integrantes, bajo este contexto valdría la pena al final del dictamen, hacer esta puntualización del área usuaria para que lo prevea de cómo se atendería esta situación, mientras ya funcionan de manera formal las nuevas comisiones, algo se debe poner, algún transitorio, pero que se resuelva por parte del área usuaria, por otra parte con relación a la sesiones públicas y privadas, se quedó en el proyecto ya que traíamos ese análisis…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión,** manifestó: “…Esa propuesta de sesiones privadas y públicas, ya no paso, se quedó en proyecto en reunión previa con asesorías…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - -

De nueva cuenta en eso de la voz el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, manifestó: “…Con relación a las reuniones virtuales, quedo como una recomendación general, y efectivamente lo que comente de las comisiones quedaron en esos términos como recomendación general, esas serian mis comentarios respecto de este dictamen, es cuanto…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente, el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido dictamen, por si alguien deseaba hacer alguna otra observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber otra observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación del Dictamen Técnico propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos, con las adiciones propuestas por la Consejera Azucena Cayetano Solano y el Consejero Edmar León García. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comento que el siguiente punto correspondía al **número siete de** **Asuntos Generales,** en el cual no se registró ningún asunto al inicio o al término de la presente Sesión Ordinaria, por lo que se informó que se habían agotado los puntos a tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En consecuencia, al no existir comentario al tema anterior el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y al no haber algún otro asunto que tratar se daba por concluida la misma, siendo las **quince** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**

CONSEJERO PRESIDENTE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. AZUCENA CAYETANO SOLANO**  CONSEJERA INTEGRANTE | **C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  CONSEJERO INTEGRANTE | |
| **REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** | |
| **C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | **C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. | |
| **C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. | **C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. | |
| **C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | **C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. | |
| **C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. | **C. YESSICA GABRIEL MORENO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE. | |
| **C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | **C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA | |
| **C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO | **C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO | |
| **C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.**  SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN. | | |

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -